



330305

330305

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José Luis ARAQUISTAIN SABIN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Ganduxer, nº 43-1º

5.

p o r

"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ARMADURAS METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

=====

El objeto de la presente Patente se refiere a un sistema para la construcción de armaduras metálicas para la construcción que presenta la gran novedad de su simplificación constructiva y rapidez de montaje y desmontaje.

10.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo sistema, acompañándose de una

15.



hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa, esquemáticamente, la unión de un larguero a un montante.

5. En la figura 2, son sendas vistas en planta, de un montante y un larguero unidos entre sí y con la cabeza del vástago de unión en las posiciones de liberación de la sujeción y de la fijación del cabezal al montante.

10. La figura 3, es un detalle de una pared constituida por los largueros mientras que las esquinas son montantes, visto todo ello en planta.

En las figuras 4 y 5, sendas representaciones de montantes con elementos de sujeción, adicionales para largueros secundarios.

15. En las figuras 6 y 7 obturadores de la regata vertical de los montantes.

En las figuras 8, 9 y 10 son otros tantos obturadores con facultad de sujetar paramentos.

Y en la figura 11, una pared formada por montantes unidos entre sí.

20. Consiste la invención en que los montantes (1) son barras huecas de sección cuadrada u otra conveniente que, cuando menos en una de sus caras hay una abertura, central, longitudinal (2), para que en la misma se introduzca la cabeza (3) de un saliente (4) dispuesta en el extremo del larguero o largueros (5) cual cabeza saliente (3) de los largueros (5) es retirada, a voluntad, para facilitar el desmontaje quedando retenida la cabeza por los bordes internos adyacentes (6) de la abertura longitudinal central (2).

30. La cabeza (3) del saliente (4) del extremo de los



largueros (5) es preferiblemente oblonga y giratoria sobre sí misma para cuando está colocada verticalmente pueda salir de la abertura y después, horizontalmente, quede atravesada y en consecuencia trabada.

5. La expulsión y retirada de la cabeza saliente (3) se logra por atornillados, muelles o bayoneta (7).

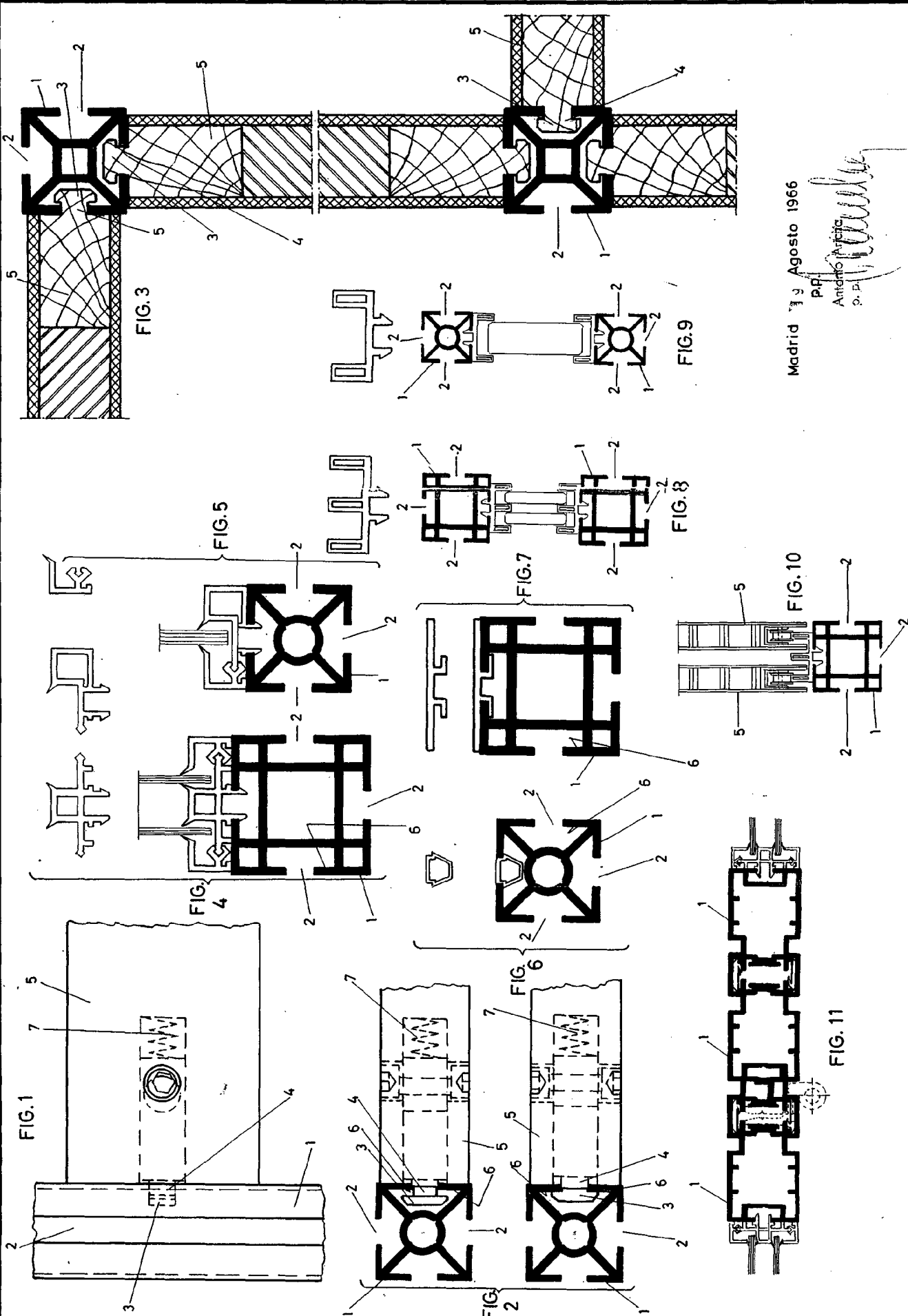
Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Sistema para la construcción de armaduras metálicas para la construcción, caracterizado por el hecho de que los montantes son barras huecas de sección cuadrada u otra conveniente que, cuando menos en una de sus caras hay una abertura central, longitudinal, para que en la misma se introduzca la cabeza de un saliente dispuesta en el extremo del larguero o largueros cual cabeza saliente de los largueros es retirada, a voluntad, para facilitar el desmontaje quedando retenida la cabeza por los bordes internos adyacentes de la abertura longitudinal central.

25. 2ª.- Sistema para la construcción de armaduras metálicas para la construcción, según la anterior reivindicación, en el que la cabeza del saliente del extremo de los largueros es preferiblemente oblonga y giratoria sobre sí



Madrid 13 Agosto 1966
 P.P. Antonio Arce,
 p. p.